La Jornada
Sección: Capital Página: 30
2023-08-22 04:01:37 108 cm2 $23,454.01 1/1

Diputados llaman a la unidad ante acusaciones de Ebrard

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados locales de Morena que abiertamente apoyan a Claudia Sheinbaum Pardo en sus aspiraciones de ser la coordinadora nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación indicaron que ningún interés personal, ni ninguna aspiración personal, "por más legítima que sea", puede estar por encima del proyecto de nación de su partido.

Aseguraron que en estos tiempos de transformación nacional, lo más importante "es tener confianza en la dirigencia de nuestro partido" y en las comisiones de Elecciones y de Encuestas, así como "absoluto" respeto a las dependencias del gobierno federal y de los gobiernos estatales afines al movimiento, los cuales están encabezados por "compañeros de irreprochable trayectoria" y con compromiso con la democracia.

Lo anterior, luego de que Marcelo Ebrard Casaubon, quien también aspira ser el coordinador nacional de los comités de defensa, acusó el uso político de la Secretaría del Bienestar y el apoyo de gobiernos estatales a Sheinbaum.

A cerrar filas

En una misiva, los legisladores llamaron a los militantes a la unidad, a la serenidad y a cerrar filas "de manera responsable y comprometida" con el proyecto de la Cuarta Transformación y con el Movimiento Regeneración Nacional.

"Estamos viviendo un momento histórico para la democracia de nuestro país. El proceso para elegir a la persona que será la coordinadora nacional para la defensa de la transformación representa la primera vez en que el pueblo de México podrá elegir libremente a quien enarbolará los principios fundamentales que fortalecerán a nuestro movimiento", refirieron los morenistas.

El documento fue firmado por todos los integrantes de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

En días pasados, algunos legisladores, como Martha Ávila, Nancy Núñez, Carlos Cervantes y Yuriri Ayala, formaron un comité local de respaldo a la ex jefa de Gobierno para que sea la coordinadora nacional de la 4T, lo que eventualmente la convertiría en la candidata de Morena para las elecciones presidenciales de 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metropoli
Página: 8
2023-08-22 04:36:22 150 cm2 $4,647.49 1/1

Piden campañas informativas sobre los precios de útiles escolares

PATRICIA CARRASCO

Con el fin de evitar abusos en la venta de útiles escolares, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortó al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Francisco Ricardo Sheffield Padilla, a realizar campañas informativas en este regreso a clases.

El punto de acuerdo presentado por la diputada Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) indica que con la pandemia la inflación se disparó y aunque ya se tiene controlada, "es evidente que la inflación llegó a la lista de útiles escolares y el efecto que ha tenido en los bolsillos de las familias mexicanas es para muchas de estas, simplemente incosteable".

En tribuna, la legisladora consideró que ante el regreso a clases de 35 millones de estudiantes el próximo 28 de agosto, para el ciclo escolar 2023-2024, se requiere vigilar que los ciudadanos no se vean afectados en su economía familiar, conozcan sus derechos y puedan denunciar cualquier abuso por incrementos injustificados en la venta de útiles escolares.

Mateos Hernández reconoció que tanto la PROFECO como el gobierno de la Ciudad de México han tenido acciones positivas y eficientes que han facilitado la adquisición de material escolar, pero es importante que "se ponga la lupa sobre los precios de los útiles escolares para garantizar que no sean elevados de manera caprichosa".

La diputada local aseguró que, aunque la mayoría de las familias tienen experiencia en la adquisición de este tipo de insumos y buscan los mejores costos, existen casos de precios desproporcionados y por ello, se debe dotar a la ciudadanía de todos los elementos para garantizar sus derechos como consumidores.

El fin es evitar abusos en la venta de útiles escolares /SERGIO VAZQUEZ

Pide CCE-Edomex retomar los vales de útiles escolares

¿Sabes que hay detrás de un mejor retiro?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MORENA LLAMA A LA UNIDAD DE LA 4T

A menos de unas semanas para la selección del Coordinador Nacional para la Defensa de la Transformación, los diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México hicieron un llamado a la unidad y a cerrar filas para el proyecto de la Cuarta Transformación (4T).

A través de un comunicado, indicaron que es un momento histórico para los mexicanos, ya que el proceso para elegir libremente al Coordinador Nacional para la Defensa de la Transformación, quien posteriormente se convertirá en el candidato para los comicios presidenciales del próximo año; representa la primera vez que el pueblo podrá elegir a este represente.

Asimismo, pidieron a la gente tener confianza y respeto a instituciones como a las Comisiones Nacionales de Elecciones y de Encuestas, las dependencias del Gobierno federal y los Gobiernos estatales afines a Morena

Por último, indicaron que ningún interés y proyecto de los integrantes de Morena estará por encima de los objetivos del partido, entre uno de ellos, la victoria en las elecciones presidenciales del 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 18
2023-08-22 03:15:36 160 cm2 $17,886.82 1/1

Batres resalta inversión en apoyos sociales

El jefe de Gobierno enlistó las acciones que ha realizado durante su gestión de 2 meses

OMAR DÍAZ

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, destacó que casi cuatro millones de capitalinos se benefician con programas sociales, lo que demuestra que la estrategia social de la 4T da resultados.

Al rendir un mensaje por sus dos meses de administración, recalcó su convicción y orientación central de poner acento social en toda acción y obra de gobierno: "Si lo hacemos así querrá decir que estamos haciendo un buen gobierno".

Durante el evento, realizado en el Teatro *Esperanza Iris*, en el Centro Histórico de la Ciudad de México y adonde asistió el gabinete e invitados especiales como Jesús Ramírez, titular de Comunicación Social de la Presidencia de México, Batres Guadarrama destacó que la capital del país cuenta con economía sana, pues en estos 60 días siguen manteniendo finanzas públicas sólidas, "con políticas de buen ejercicio del gasto, austeridad republicana y priorización del gasto social y productivo".

Al hablar de seguridad, dijo que sigue la tendencia a la baja, por lo que en julio se tuvo una nueva reducción en los delitos de alto impacto y homicidios.

Subrayó que se realizan operativos en bares y centros nocturnos para que los clientes acudan a disfrutar, divertirse y recrearse con tranquilidad y seguridad: "Hemos realizado estos operativos en diversas zonas de la Ciudad de México, recientemente en las alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo".

En materia de gobernabilidad, indicó que se han resuelto prácticamente todos los conflictos que se han presentado en estos dos meses, a través de una estrategia de atención, información y concertación.

En su discurso brindó un reconocimiento especial a la Fiscal General de Justicia por aprehender al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por obstruir la justicia en el feminicidio de Ariadna Fernanda.

Señaló que en los próximos días enviará una iniciativa de reforma al Congreso de la Ciudad de México para establecer constitucionalmente un sistema amplio de captación de agua de lluvia para que en los próximos años se instale infraestructura para aprovechar la lluvia. ●

Martí Batres reconoció a la Fiscalía General de Justicia por la detención de fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 15
2023-08-22 03:50:45 254 cm2 $54,551.33 1/2

Congreso CDMX solicita a Profeco campañas informativas sobre precios de útiles escolares

Congresistas consideraron necesario que la Profeco vigile que los precios no sean elevados de manera "caprichosa"

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México ha emitido un llamado a Francisco Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), para que se realicen campañas informativas que prevengan abusos en la venta de útiles escolares. La medida surge como respuesta al impacto de la inflación en los precios de estos materiales, lo cual ha generado preocupación por el impacto económico que enfrentan las familias mexicanas.

En medio de la preparación para el regreso a clases del ciclo escolar 2023-2024, la diputada Elizabeth Mateos, representante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, presentó el punto de acuerdo que subraya la necesidad de asegurar que los ciudadanos no sufran afectaciones en sus economías familiares debido a incrementos injustificados en los precios de los útiles escolares.

A pesar de que la inflación está bajo control en la actualidad, los efectos en la lista de útiles escolares han sido notorios y, en muchos casos, inasumibles para las familias.

"Con el regreso a clases se acerca para 35 millones de estudiantes el próximo 28 de agosto, es esencial garantizar que los consumidores conozcan sus derechos y tengan la posibilidad de denunciar cualquier aumento abusivo en los precios de los útiles escolares", expresó la diputada Mateos Hernández en su intervención en tribuna.

Aunque reconoció las acciones positivas llevadas a cabo por la Profeco y el gobierno de la Ciudad de México para facilitar la adquisición de material escolar, enfatizó la necesidad de mantener una vigilancia rigurosa sobre los precios para evitar incrementos desmedidos.

En este contexto, la legisladora enfatizó que, si bien muchas familias buscan alternativas económicas y buscan los mejores costos, existen situaciones en las que los precios son desproporcionados. Por lo tanto, es fundamental empoderar a los consumidores con la información y herramientas necesarias para ejercer sus derechos y evitar posibles abusos en el mercado.

El exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México subrayó la importancia de proteger la economía familiar durante este regreso a clases y de fomentar la transparencia en la fijación de precios.

La iniciativa busca asegurar que los precios de los útiles escolares sean razonables y justos, al tiempo que se promueve el acceso a la educación sin generar una carga financiera excesiva para las familias mexicanas●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La iniciativa busca asegurar que los precios de los útiles escolares sean razonables y justos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Captación de agua será ley #CDMX

INDIGO STAFF

El Gobierno de la Ciudad de México informó que enviará una iniciativa al Congreso de la capital con el fin de que el Programa de Cosecha de Lluvia sea Ley.

Lo anterior, fue dado a conocer por el jefe de Gobierno, Martí Batres, durante su segundo informe mensual presentado el día de ayer desde el Teatro Esperanza Iris.

"Aprovecho aquí para informar que en próximos días vamos a enviar una iniciativa de reforma al Congreso de la Ciudad de México para establecer constitucionalmente un sistema amplio de captación de agua de lluvia, que obligue a que en los próximos años se instale una infraestructura que permita aprovechar la lluvia. Tenemos que salir de la ironía de tener lluvias y al mismo tiempo carencia de agua, por eso esta iniciativa para nosotros es fundamental", declaró.

Batres informó que solo durante sus dos meses de gobierno, se han instalado 4 mil 438 sistemas que se suman a los 56 mil 879.

También sobre la atención a las lluvias, Batres indicó que se ha dado una atención especial a la zona de Parres.

"En este lapso hemos dado atención especial a las lluvias en el pueblo de Parres, que se ha visto afectado constantemente por inundaciones; prácticamente se han trasladado para allá funcionarios de todas las áreas de Gobierno para auxiliar a la población de este lugar", declaró.

Cosecha de Lluvia

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), Cosecha de Lluvia es un programa social, operado a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, que tiene como propósito captar el agua de lluvia para abastecer los hogares de colonias que presentan altos niveles de precariedad hídrica.

También, la Sedema indica que el programa busca mejorar las condiciones de acceso al agua para quienes más lo necesitan usando la captación pluvial como medio.

"El éxito se medirá en términos del número de sistemas de captación instalados, y se valorará el grado de adopción de la práctica de captar agua", detalla el portal electrónico de la dependencia.

La Sedema menciona que la captación de agua tiene los siguientes beneficios; reducir el flujo de agua a los drenajes, lo que se traduce en menos inundaciones; disminuir la cantidad de energía para bombear y transportar agua a las viviendas; facilitar el acceso al servicio hídrico en viviendas entre 5 y 8 meses del año; y contribuir a la no sobreexplotación del acuífero y a su recuperación al reducir la demanda.

FOTO: CUARTOSCURO

> "Tenemos que salir de la ironía de tener lluvias y al mismo tiempo carencia de agua, por eso esta iniciativa para nosotros es fundamental"
>
> **Martí Batres**
> Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

En la actual administración se han instalado un total de 56 mil 879 sistemas de captación de agua en la Ciudad de México; ahora se busca que el programa se convierta en proyecto de ley

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

másporMás
Más por Más
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,6,7
2023-08-22 02:20:09 1,206 cm2 $0.00 1/4

REPARAN ESCUELAS CON APOYO DE FAMILIAS

P. 06-07

EDUCACIÓN

MADRES Y PADRES DE FAMILIA SUPERVISAN REPARACIÓN DE ESCUELAS

SE CONFORMAN COMITÉS DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA Y A TRAVÉS DE ASAMBLEAS INFORMATIVAS REALIZAN EL DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES PARA DECIDIR EN QUÉ SE INVIERTE EL RECURSO ECONÓMICO

POR MIRIAM JIMÉNEZ

"La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela", es un programa del Gobierno de la Ciudad de México que permite la rehabilitación de los espacios educativos, mediante un esquema que permite a madres y padres de familia vigilar y aplicar los recursos oficiales asignados. Para el ciclo escolar 2023-2024, el presupuesto de 350 millones de pesos será destinado al mantenimiento menor de las escuelas públicas, como apoyo para la reparación de sanitarios, compra de mobiliario, computadoras, mesas, pizarrones y pintura, entre otros. Alejandra Márquez Torre, directora general del Fideicomiso Bienestar Educativo, asegura que la colaboración de los padres de familia es de suma importancia: "Cuando se lance la convocatoria por parte de los directores y el Fideicomiso, asistan a las asambleas, realicen su

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

diagnóstico, elijan a su comité de vigilancia y elijan el componente". Son 2 mil 798 escuelas las que forman parte de este programa, cuyo apoyo económico primero se aplica en dos etapas: en la primera, se entrega el recurso a 2 mil planteles, y en la segunda se entrega a los 798 centros educativos restantes.

La primera fase de este programa ya se ejerció en el primer semestre de 2023, mientras que para la segunda se convocará a los 798 planteles restantes en el regreso a clases para que realicen su asamblea y elijan los componentes que se van a adquirir o mejorar, según las necesidades del inmueble. Las madres y padres de familia conforman los comités de transparencia y vigilancia, a través de asambleas informativas realizan el diagnóstico y eligen en qué van a invertir el recurso económico, que se asigna cada año para cada plantel. Posteriormente, se les entrega un monedero electrónico con el que podrán gastar hasta 60% del presupuesto para la compra de materiales y el resto para la mano de obra en caso de ser necesario. El presupuesto se otorga con base al número de alumnos inscritos y al número de aulas en los planteles; mediante un tabulador se determina el monto que se asignará para el ejercicio.

AÚN FALTA PARTICIPACIÓN

Karen es mamá de tres hijos y ha formado parte de las asambleas de "La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela", desde que sus gemelos asistían al jardín de niños hasta ahora, donde el mayor pasó a secundaria y los dos menores están en quinto grado de primaria. Desde entonces, la madre de 30 años ha notado la evolución y las mejoras a partir de que se implementó el programa. En su experiencia, lo que dificulta que se lleve a cabo esta iniciativa de la mejor manera, es la falta de participación por parte de madres y padres de familia y que, una vez conformadas las asambleas, se pongan de acuerdo. "Para mí es un excelente programa porque hay papás que son de muy bajos recursos y no tienen para la cuota. Por ejemplo, en la escuela donde están mis hijos es cuota voluntaria, no es obligatoria, y se usa para la compra de

DERECHO CONSTITUCIONAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Antes de la llegada del programa, el mantenimiento menor se daba a través de las "cuotas de padres de familia". Bajo ese esquema de cooperación, las escuelas no recaudaban el dinero necesario debido a que los papás o tutores no contaban con el recurso económico para la aportación, señala Márquez Torre. Fue en el periodo de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum que se detectó el deterioro y el abandono de las escuelas públicas, se hizo una evaluación y se puso en marcha "La Escuelas es Nuestra, Mejor Escuela", en el que los padres de familia ya no tienen que dar ninguna cuota, debido a que las escuelas cuentan con un presupuesto asignado cada año y que bajo ninguna circunstancia puede disminuir, siempre debe ser el mismo o aumentar.

Entre noviembre y diciembre de 2022, las iniciativas de este programa, así como de "Mi Beca para Empezar", fueron enviadas al Congreso de la Ciudad de México, en donde se aprobaron como derecho constitucional. Desde entonces, en la Carta Magna quedó establecido que las escuelas deben contar con este recurso económico, que además, podrá crecer anualmente. "Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar", enfocado a estudiantes del nivel básico de la CDMX cuenta en este ciclo con 6 millones 821 mil pesos, para hasta un millón 250 mil alumnas y alumnos durante un lapso de 10 meses. Las madres y los padres de familia que deseen inscribir a sus hijos en este programa tienen del 28 de agosto al 30 de septiembre, para recibir la beca en octubre, en caso de ser la primera vez. •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

FOTOS: CUARTOSCURO / SHUTTERSTOCK

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Metropoli
Página: 19
2023-08-22 01:36:09 797 cm2 $33,469.04 1/4

CIERRA EL PASO A ASPIRANTES

En riesgo la justicia por la *Ley Godoy*

Funcionario de la ex procuraduría local cuestiona aval para que fiscal en turno extienda su mandato

MANUEL COSME

La llamada *Ley Godoy* podría ser perjudicial para la procuración de justicia, porque permite a quien ocupe la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México seguir en el cargo por cuatro años más y sin competencia, consideró el ex subprocurador Jurídico en la extinta Procuraduría General de Justicia local, Jorge Antonio Mirón Reyes.

El experto cuestionó la medida avalada en el Congreso de la Ciudad de México, pues, en primera instancia, le cierra el paso a otros aspirantes a competir por el cargo y plantear otra estrategia de seguridad para la capital.

"La llamada *Ley Godoy* limita la evaluación a una solamente a una persona, que es titular, y obviamente ya no se abre esta otra alternativa, a fin de que otras personas participen de esta posibilidad de ser el titular en la institución.

"Eso es lo que puede considerarse perjudicial, porque no hay una fórmula que abra esa posibilidad, sino que pareciera que todo está centrado solamente en el tema de la ratificación, eso, obviamente, no es bueno, porque no se conocen otras posibilidades o alternativas de mejorar la procuración de justicia", dijo el también catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana a **El Sol de México**.

El pasado 9 de mayo, las bancadas de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México aprobaron modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que, si el o la titular de la Fiscalía lo expresa, lleve a cabo un proceso para la evaluación de una reelección en el cargo por cuatro años más.

El presidente de la Comisión de Administración de Justicia en el Congreso de la Ciudad de México, Octavio Romero, explicó en el dictamen de las reformas que el proceso de ratificación de la o el fiscal no estaba desarrollado completa y adecuadamente.

De acuerdo con el legislador, los artí-

Metrópoli
En riesgo la justicia por la Ley Godoy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

culos 119 y 120 de la Ley Orgánica del Legislativo local señalaban que para una continuidad del titular de la fiscalía debía aplicarse el mismo procedimiento empleado en designación del titular de la institución. Es decir, por ternas.

La reforma aprobada al artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía local plantea que para llevar a cabo la ratificación de la titularidad del organismo, el interesado debe manifestar por escrito su interés para seguir en el cargo y someterse a una evaluación del Consejo Judicial Ciudadano.

El pasado viernes, durante su comparecencia ante diputados capitalinos, Godoy Ramos manifestó su deseo de continuar en el cargo por cuatro años para seguir con la política de seguridad implementada hasta ahora.

"Con toda responsabilidad y compromiso con la causa de la justicia, les informo que voy a comunicarle al Consejo mi decisión de someterme al proceso de ratificación que señala la Constitución Política de la Ciudad de México y de la ley", dijo.

OPOSICIÓN A CONTINUIDAD

El secretario de la Comisión de Administración de Justicia, Federico Chávez, coincidió con el académico de la Universidad Autónoma de México en que las reformas le dan prioridad a Godoy Ramos para seguir en el cargo sin ninguna competencia por el mismo.

El legislador negó que el rechazo del PAN a la ratificación de Godoy Ramos sea por las investigaciones del llamado Cártel Inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, sino que hay casos por los cuales reprueba Godoy Ramos, por ejemplo, el derrumbe de la Línea 12 del Metro y el cateo a Black Wallstreet, sin acatar los procedimientos legales

"Hay un montón de casos que, fuera de esta parte del cártel inmobiliario, se nota que hay una ineficiencia e ineptitud de la fiscal", afirmó Chávez Semerena.

Este diario buscó al presidente de la Comisión de Administración de Justicia, el morenista Octavio Romero, para hablar sobre la *Ley Godoy*, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

En julio pasado se integró el Consejo Judicial Ciudadano con 11 personas, quienes deberán iniciar el proceso de ratificación de la actual titular de la Fiscalía capitalina

44

VOTOS DEL Congreso de la CdMx son necesarios para ratificar como fiscal a Ernestina Godoy Ramos

90

DÍAS NATURALES antes de que termine la gestión de Godoy se debe instalar el Consejo Judicial

Metrópoli
En riesgo la justicia por la Ley Godoy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL CAMINO PARA SEGUIR EN EL CARGO

La fiscal Ernestina Godoy tiene la posibilidad de reelegirse y cumplir otro mandato por cuatro años y para que eso suceda la ley dice lo siguiente:

PASO 1
El Consejo Judicial Ciudadano pide a la titular de la Fiscalía manifestar o no su interés de reelección

PASO 2
Si hay una respuesta afirmativa, el Consejo inicia un proceso de evaluación de desempeño que incluye una entrevista a la fiscal

PASO 3
Si los consejeros la aprueban, la envían al jefe de gobierno para su análisis

PASO 4
El jefe de Gobierno tiene 15 días naturales para enviar al Congreso su argumento para la ratificación

PASO 5
Si hay mayoría calificada, la Mesa Directiva del Congreso da trámite a las designaciones, ratificaciones y nombramientos

Fuente: Ley Orgánica de la Fiscalía de la CdMx

Gráfico: Rodolfo Gómez García

Metrópoli
En riesgo la justicia por la Ley Godoy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

GALO CAÑAS ARCHIVO /CUARTOSCUR

Ernestina Godoy termina su periodo en la Fiscalía el 10 de enero de 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Ciudad
Página: 29
2023-08-22 02:35:04 476 cm2 $5,283.23 1/2

A TRAVÉS DE UNA INICIATIVA

Quiere Batres ampliar la captación de lluvia

PATRICIA RAMIREZ

Al rendir su segundo informe, el jefe de Gobierno habla de aprovechar al máximo este recurso

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, presentó su segundo informe mensual de gobierno y en este marco aseguró que la 4T da resultados y muestra de ello son los avances en diversos rubros en la Ciudad de México, además de que busca un amplio sistema de captación de agua de lluvia.

Con la presencia de todo el gabinete de su gobierno, diputados locales y federales y el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, destacó que su equipo trabaja de lunes a domingo, para aprovechar el tiempo histórico para hacer el mayor número de transformaciones concretas que beneficien a pueblos y barrios, a colonias, a comunidades, a familias, con contacto directo, seguridad ciudadana, cultura, servicios urbanos, vivienda, escuela, movilidad, salud, trabajo, protección civil y desarrollo económico.

"Quiero reafirmar con todas y todos ustedes mi convicción y orientación central para nuestro Gobierno: poner acento social en toda acción y obra de gobierno. Si lo hacemos así, querrá decir que estamos haciendo un buen gobierno", precisó en su discurso.

Al hablar de temas ambientales, subrayó que enviará una iniciativa de reforma al Congreso de la Ciudad de México para establecer un amplio sistema de captación de aguas de lluvia que permita aprovechar este recurso.

"Tenemos que salir de la ironía de tener lluvias y al mismo tiempo carencia de agua. Por eso esta iniciativa es fundamental", acotó entre aplausos y porras.

Asimismo, Batres Guadarrama reiteró que el sello de la Cuarta Transformación es el acento social y acotó que en la Ciudad de México disminuyó la pobreza y la desigualdad.

A esto se suma que aumentó en más del 100 por ciento la cobertura de programas sociales en los hogares y alrededor de cuatro millones de capitalinos y capitalinas reciben algún apoyo.

Dijo que en los últimos dos meses se instalaron 280 Ferias del Bienestar en distintos puntos de la capital y se continuó con el desarrollo de alcaldías como Iztapalapa, que anteriormente estuvieron en el abandono.

Por lo que toca a la seguridad, acotó que la disminución en el índice de delitos como el homicidio doloso, gracias a la estrategia de seguridad y a la coordinación entre distintas instituciones.

Además, sostuvo la importancia del programa de Recompensas para Capturar a Generadores de Violencia el cual genera una comunicación directa entre la ciudadanía y las autoridades competentes.

En materia educativo precisó que más de un millón de niñas, niños y jóvenes reciben apoyo económico para sus útiles y uniformes y adelantó que los libros de texto gratuitos, aseguró que se entregarán en tiempo y forma para el ciclo escolar 2023-2024, pues son un derecho fundamental.

"Los libros de texto gratuitos son un derecho igualador y son un derecho que constituye una vía para acceder a la educación", acotó.

También se comprometió a que antes de que termine este sexenio se hayan entregado todas las viviendas a las familias damnificadas de los temblores del 2017.

Reportó también finanzas sanas y un avance del 58.5 por ciento del gasto total anual, es decir; "vamos con los tiempos del gasto, las instituciones que presentan un mayor ejercicio y compromiso de gasto son aquellas relacionadas con seguridad ciudadana, obra pública, bienestar educativo y salud, lo cual refleja las prioridades del gobierno".

Dijo que al cierre de junio la Ciudad había captado 3.9 por ciento más ingresos en términos reales que lo recaudado en el mismo período del año pasado y al segundo trimestre de este año el saldo de la deuda presentaba un desendeudamiento real de 5 por ciento respecto al cierre de diciembre de 2022.

> "Tenemos que salir de la ironía de tener lluvias y al mismo tiempo carencia de agua"

CIUDAD
Quiere Batres ampliar la captación de lluvia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Martí Batres durante su discurso en el segundo informe de actividades

CIUDAD
Quiere Batres ampliar la captación de lluvia
Realizan Feria del Taxi, para renovar flota

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548